



## Acta de la primera sesión ordinaria del año 2021 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Paisaje Agavero".

Siendo las 12:25 horas del día 13 de abril del 2021, el C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario Técnico del Consejo mencionó, como todos Ustedes saben la Presidencia del Consejo Regional es rotativa en función de la sede respectiva en la que se realice la sesión del Consejo Regional, lo anterior según el artículo 8 del reglamento interino de este Consejo, por lo que corresponde a la Presidenta Municipal del Municipio Sede, Asumir la Presidencia de este Consejo Regional, y por ello procedemos a darle la palabra a la Lic. Beatriz Miramontes Rivera, Presidenta Municipal Interina de Tequila, Jalisco a quien agradecemos ser anfitrión de esta reunión.

Posteriormente la Presidenta del Consejo Regional dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos, asimismo manifestó que le complace la participación Sergio Humberto Graf Montero, en representación del Sr Gobernador del Estado de Jalisco, quien procedió a dar un mensaje, diciendo, hoy se cumplen los retos que de forma conjunta nos comprometimos con los municipios de la Región Paisaje Agavero: Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán así como con la Federación representada por la SEMARNAT-CONANP y la SEDATU, los sectores productivos, la academia, la sociedad civil y el Gobierno del Estado para lograr la construcción de instrumentos de ordenamiento territorial regional que nos permitirán orientar el desarrollo de la región de forma integral, sustentable y estratégica sin comprometer los recursos a las generaciones futuras y con un enfoque en la gestión de los recursos hídricos

Así mismo, mencionó que con la participación de la gestión de la Agencia de Proyectos Estratégicos, la participación con esta política pública también daremos cumplimiento a un compromiso que realizamos con el consejo regulador del tequila de que consiste en lograr cuatro principales bases:

- A. Prevención y control de la contaminación ambiental
- B. Responsabilidad compartida entre el sector público, privado y social respecto del equilibrio ecológico.
- C. Cumplir con los criterios ambientales que permitan precisar la factibilidad para realizar plantaciones de agave
- D. Colaborar a efecto de que la cadena productiva Agave - Tequila consolide un Modelo de Certificación Cero Deforestación.

Asimismo con las anteriores permitirá dar cumplimiento al objeto del mismo que es la sustentabilidad del sector tequilero.

Estos instrumentos de ordenamiento territorial regional son la orientación estratégica para el desarrollo sustentable en el territorio, 1) el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional integrado al Programa de Ordenamiento Territorial para conformar el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POEyTR) y 2) el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU).

Ambos instrumentos se realizaron de forma conjunta con los actores del territorio y con la Agencia de Proyectos Estratégicos. El POEyTR ordena y regula los usos de suelo y el PRIU con la base y sustento técnico del POEyTR nos permite realizar proyectos enfocados para potencializar la región y lograr el escenario con mayor beneficio de sus habitantes.





También es importante mencionar que a la par de estos instrumentos regionales se realizaron los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Tequila, Magdalena y El Arenal, los cuales se hicieron de forma armonizada y en congruencia con los instrumentos de ordenamiento territorial regional.

Posteriormente la Presidenta del Consejo Regional agradeció al Representante del Sr Gobernador por el mensaje, asimismo le solicitó al Secretario Técnico pedirles a todos que al pase de lista manifiesten su presencia, respondiendo presente lo anterior para el registro en el acta del quórum legal informando que existe quórum legal al estar presentes 20 veinte consejeros de un total de 25<sup>1</sup>.

El Presidente del Consejo Regional dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Paisaje Agavero", siendo las 12:39 horas, del día 13 del mes de Abril del año 2021.

Para dar inicio a esta reunión le pido al Secretario Técnico proceda a la lectura y propuesta y, en su caso, aprobación, del orden del día:

#	Asunto	Responsable
1	Bienvenida Pase de Lista y Verificación del Quórum Legal	Representante del Gobernador del Estado de Jalisco / Presidenta del Consejo Regional y Secretario Técnico
2	Aprobación del orden del día	Todos
3	Conocer el proceso de Consulta Pública de los Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial 1. POEyTR 2. PRIU y Validación del Consejo al Proceso de Consulta Pública	Presidenta del Consejo Regional y Secretario Técnico
4	Presentación de los Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial 3. POEyTR 4. PRIU y Validación del Consejo al Proceso de Consulta Pública	PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL y Secretario Técnico
5	Asuntos Generales	Integrantes del Consejo
6	Acuerdos y firma del acta	Secretario de Técnico
7	Clausura	Presidente del Consejo





Sometemos a su consideración para el cumplimiento al **punto segundo del orden del día**, solicitándoles manifestarlo levantando su mano, se procedió con la aprobación del orden del día.

Posteriormente la Presidenta del Consejo Regional solicitó para dar cumplimiento al **punto tercero del orden del día** solicitó al Secretario Técnico, exponer el proceso de consulta de los instrumentos regionales de ordenamiento territorial

1. POEyTR
2. PRIU

Los Instrumentos estuvieron a consulta pública del 11 de marzo al 10 de abril y se amplió el periodo al 15 de junio del año 2020 los instrumentos de ordenamiento territorial regional, asimismo se desarrollaron reuniones con sociedad civil, tequileros y empresarios durante el proceso de consulta para aclarar cualquier duda que pudiera surgir de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Se recibieron 30 observaciones a los Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales;

De los 3 instrumentos observados se recibieron:

- 1 al POETR/PRIU
- 9 al POETR
- 5 al POETR + PMDU Tequila
- 3 al POETR + PMDU El Arenal
- 2 al PMDU - Magdalena
- 3 al PMDU – El Arenal
- 2 al PMDU - Tequila
- 3 a la convocatoria
- 2 a otros

Las respuestas a la Consulta Pública de los instrumentos regionales se atendió de forma conjunta entre los tres niveles de gobierno, el estado a través de la SEMADET la federación por la SEMARNAT - CONANP y la SEDATU así como por los Municipios que integran la Región de Paisaje Agavero, los resultados fueron los siguientes:

Dentro de cada observación se emitieron diferentes puntos y comentarios sobre el documento, sumando 233 elementos a considerar, los cuales se analizaron de la siguiente manera:

Procedente – 27

Parcialmente Procedente – 70

No procedente – 126

Derivado de lo anterior la SEMADET procedió a realizar el ajuste a los dos instrumentos de planeación POEyTR y PRIU, como resultado se elaboró la Estrategia del POEyTR y el Plan Regional de Integración Urbana ambos se encuentran en un solo documento.

El programa consiste en presentar la regulación del uso de suelo y el Plan los proyectos que potencializan la región de forma estratégica; ambos instrumentos de gobernanza territorial y política pública son complementarios entre sí para la mejora de desarrollo del territorio de forma sustentable.





La Presidenta del Consejo Regional sometió a consideración de los Consejeros Validar el proceso de consulta de los instrumentos de Ordenamiento e Integración Urbana, mismo que se realizó con base en la normatividad ambiental y urbana así como las vinculatorias a la participación ciudadana.

Les pidió a todos los integrantes del Consejo manifestar su postura levantando la mano para validar el Proceso de la Consulta Pública de los Instrumentos POEyTR y PRIU.

El Representante de la SEMARNAT, el Mtro. José Juan Hernández Chávez solicitó el envío por escrito para la validación del proceso por el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental el Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar.

Se procedió con la aprobación por un total de (19) diecinueve Consejeros.

En cumplimiento al **cuarto punto del orden del día**, la Presidenta del Consejo Regional le pidió al Secretario Técnico presente los Instrumentos de Ordenamiento Territorial:

- Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POEyTR)
- Plan Regional de Integración Urbana (PRIU).

Ambos de la Región Paisaje Agavero.

La Presidenta del Consejo Regional agradeció la presentación del Secretario Técnico asimismo sometió a consideración de los integrantes del Consejo se validen los instrumentos de Planeación Territorial POEyTR y PRIU.

Se procedió con la validación del proceso de los documentos técnicos por un total de 19 diecinueve Consejeros

Asimismo les pidió cordialmente a todos los Presidentes Municipales el poner en consideración de sus respectivos Ayuntamientos la discusión y, en su caso, aprobación de estos instrumentos.

El Secretario Técnico comentó que La SEMADET en cumplimiento de la normatividad aplicable remitirá los proyectos de ambos instrumentos de planeación a cada uno de los Ayuntamientos de los municipios que conforman la región.

Es importante mencionar que de igual forma los respectivos PMDU (Programas Municipales de Desarrollo Urbano) estarán a consideración de los Consejos Municipales y de los respectivos Ayuntamientos.

Posteriormente el Presidente del Consejo en seguimiento al **punto quinto del orden del día**, se pregunta si alguno de los Consejeros y/o invitados especiales desean hacer uso de la palabra.

El representante de la SEDATU el Arq. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, menciona la importancia de crear ordenamientos territoriales con visión de cuenca, así mismo menciona que tiene congruencia con las políticas nacionales, reiterando el apoyo de la Federación.

José Juan Hernández menciona que es el reto principal es instrumentar las estrategias de gobierno.

El Secretario de Medio Ambiente, Sergio Humberto Graff, reitera el apoyo a los municipios que lo soliciten la elaboración de estos instrumentos de ordenamiento territorial.

El Presidente del Consejo Regional en seguimiento al **punto sexto del orden del día**, le pide dar lectura al Secretario Técnico los acuerdos tomados:





1. aprobación del orden del día
2. Se validó el proceso de la Consulta Pública del POEyTR y PRIU.
3. Se Validaron los siguientes Instrumentos de Ordenamiento y Planeación regional:
  - POEyTR (Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional)
  - PRIU (Plan Regional de Integración Urbana).

La SEMADET remitirá los proyectos de ambos instrumentos a los respectivos Ayuntamientos de los municipios que conforman la región.

4. Se exhortó a los Presidentes Municipales y/o los representantes de los Municipios de El Arenal, Magdalena y Tequila convocar a sus Consejos Municipales para validar la consulta y los respectivos Programas Municipales de Desarrollo Urbano y someterlos a la aprobación de los respectivos Ayuntamientos.

Respecto a las actas me gustaría comentarles que, como todos Ustedes saben las reuniones previas del Consejo Regional en este periodo de Pandemia han sido videograbadas, atendiendo lo estipulado en el Decreto número 27902/LXII/20, derivado de lo anterior se propone que la firma de los documentos relativos al Consejo se realicen únicamente por la correspondiente Presidenta del Consejo Regional así como por el Secretario Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se le solicita a la Presidenta del Consejo clausuró la sesión.

La Presidenta del Consejo, agradeció la asistencia a todos y al no haber otro asunto a tratar, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Órgano Técnico del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Paisaje Agavero", siendo las 13: 45 hrs del día 13 de abril del año 2021.





Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

Av. Circunvalación  
Agustín Yáñez # 2343,  
Colonia Moderna, C.P. 44190,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**Por la "Federación"**

**Mtro. José Juan Hernández Chávez**  
Director de Ordenamiento Ecológico en  
**SEMARNAT**

**Biol. Armando Romero Barajas**  
Subdelegado de Planeación y Fomento  
Sectorial SEMARNAT y Encargado del  
Despecho de la Delegación **SEMARNAT**  
en Jalisco"

**Arq. Víctor Hugo Hofmann Aguirre**  
Director General de Ordenamiento  
Territorial en **SEDATU**

**Mtro. Humberto Gabriel Reyes Gómez**  
Director Regional Occidente y Pacifico  
Centro del **CONANP**

**Por el "Estado"**

**Mtro. Sergio Humberto Graf Montero**  
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Secretario Técnico del Consejo



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

Av. Circunvalación  
Agustín Yáñez # 2343,  
Colonia Moderna, C.P. 44190,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**Integrantes**  
**Por los "municipios"**

**Ing. Gildardo Partida Melendrez**  
Presidente Municipal de Amatitán

**Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido**  
Presidente Municipal de El Arenal

**Lic. Alejandro Jacob Navarro Caro**  
Secretario General de Amatitán

**C. Elsa Oneida García Cortes**  
Síndico Municipal de El Arenal

**Mtra. Celina Del Carmen Ponce López**  
Presidenta Municipal Interina de Magdalena

**Lic. Beatriz Miramontes Rivera**  
Presidenta Municipal Interina de Tequila

**Ing. Martín Carrillo Gómez**  
Director de SAPASMAG de Magdalena

**L.C.P. Adrián Castillo Sandoval**  
Síndico Municipal de Tequila

*Martha Patricia B.Z.*  
**Dra. Martha Patricia Becerra Zepeda**  
Presidenta Municipal Interina de Teuchitlán

**Lic. José Antonio Solórzano Bravo**  
Síndico del Municipio de Teuchitlán

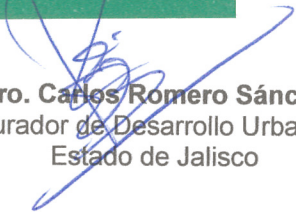



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial


Av. Circunvalación  
Agustín Yáñez # 2343,  
Colonia Moderna, C.P. 44190,  
Guadalajara, Jalisco, México.

  
**Mtro. Carlos Romero Sánchez**  
Procurador de Desarrollo Urbano del  
Estado de Jalisco

  
**Josué Díaz Vázquez**  
Director Ejecutivo de Planeación,  
Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana  
de SEMADET  
Suplente Secretario Técnico del Consejo  
Regional de Ordenamiento Ecológico,  
Territorial y Desarrollo Urbano de la Región  
"Paisaje Agavero"

**Carlos González Lozano**  
Coordinador de Proyectos Estratégicos  
Regionales

  
**Lic. Joaquín González Lara**  
Coordinador Proyecto Estratégico Paisaje  
Agavero

  
**MC. Christian Brígido Rivera Ibarra**  
Director de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región  
Valles (JIMAV)

**Por los "Sectores Productivos"**

  
**Lic. Karenina Fuentes Ramírez**  
Sector turismo

**Ing. Carlos Hernández Ramos**  
Sector Turismo



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO





Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

**Ing. Baldomero Cervantes Juárez**  
Sector Forestal

**Ing. Álvaro Montes Rivera**  
Tequilero de Amatitán

**Ing. Alejandro Ravelero Cruz**  
Agricultor de Amatitán

**C. Salomón Rubio Molina**  
Presidente Unión Ganadera Regional de  
Jalisco Módulo Magdalena

**C. Gustavo Esparza**  
Presidente Unión de Mineros del Estado de  
Jalisco Magdalena

**C. Fidel Ponce Velázquez**  
Sector Cañero

**C. Salvador Rosales Torres**  
Sector Urbano

**Mtra. Sonia Espinola de la Llave**  
Directora de la Fundación Beckmann

Av. Circunvalación  
Agustín Yáñez # 2343,  
Colonia Moderna, C.P. 44190,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**C. Federico Magallanes Alvarado.**  
Sector Forestal

**C. Estanislao Partida Calderón**  
Sector Agroindustrial

**C. Alberto Partida Alvarado**  
Sector Agrícola

**C. Ricardo Guevara Alanís**  
Sector Ganadero

**Lic. Jesús Álvaro Valentín Arce**  
Sector Minero

**Ing. Hernán Cortes Ramírez**  
Sector Cañero

**Arq. Martín Espinosa Paredes**  
Sector Urbano

**C. Uriel Hermosillo Becerra**  
Sociedad Civil



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

Au. Circunvalación  
Agustín Yáñez # 2343,  
Colonia Moderna, C.P. 44190,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts**  
Sector Industrial

**C. Adriana Dueñas**  
Sector industrial

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**  
Rector del Centro CUVALLS

**Lic. Daniel Hernández Medina**  
Coordinador CUVALLS

**Dr. Ernesto Rosales Castañeda**  
Instituto Tecnológico José Mario Molina  
Pasquel y Henríquez , Campus Tequila

**Lic. Luis Antonio Benítez Rubio**  
Encargado de Vinculación del Instituto  
Tecnológico José Mario Molina Pasquel y  
Henríquez

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "PAISAJE AGAVERO" NO. 1/2021.

---

<sup>i</sup> Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.